AÑO XXXIX

MIÉRCOLES, 22 DE MARZO DE 2023

NÚMERO 57

SUMARIO

III. - PERSONAL

	Página
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
OFICIALES GENERALES	
Ceses	7589
Nombramientos	7590
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Adaptaciones orgánicas	7591
Servicios especiales	7592
Comisiones	7593
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Servicio activo	7594
Ceses	7595
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo	7597
Excedencias	7599
Ceses	7601
Vacantes	7604
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	7619
Excedencias	7623
Ceses	7625
Suspensión de empleo	7629
Vacantes	7630
Suspensión de funciones	7635

	G,	Αä	3
	3	gay.	
11.	м	ľи	ГÜ
5	w	ы	LT.
			87

Miércoles, 22 de marzo de 2023 Núm. 57 Pág. 195 Página **VARIOS CUERPOS** 7636 Reserva Vacantes 7639 **RESERVISTAS** Situaciones 7658 7659 Bajas **ARMADA CUERPO GENERAL** • ESCALA DE OFICIALES 7660 Ascensos 7661 • ESCALA DE SUBOFICIALES 7663 Licencia por asuntos propios Ceses 7665 Hojas de servicios 7667 ESCALA DE MARINERÍA 7669 Excedencias 7670 Bajas CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA • ESCALA DE TROPA 7671 Excedencias 7673 Nombramientos **CUERPO DE ESPECIALISTAS** • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Situaciones 7674 EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO **CUERPO GENERAL** ESCALA DE OFICIALES 7675 Ascensos 7676 Reserva Excedencias 7681 Licencia por asuntos propios 7683 Licencia por estudios 7684 7685 Destinos • ESCALA DE SUBOFICIALES 7686 Vacantes 7688 Destinos ESCALA DE TROPA 7689 Licencia por asuntos propios **CUERPO DE INGENIEROS** ESCALA TÉCNICA 7693 VARIAS ESCALAS 7694 Vacantes **CUERPO DE ESPECIALISTAS** ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES 7695

Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 57 Miércoles, 22 de marzo de 2023 Pág. 196

	Página
GUARDIA CIVIL	
ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	7697
ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999)	7007
Servicio activo	7698
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo	7699
Suspensión de empleo	
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	
Reserva	7701
Servicio activo	
Hojas de servicios	
RecompensasVARIAS ESCALAS	7707
	7719
Reserva	7719
IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL	
Convocatorias	7720
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Cursos	7722
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	
Bajas de alumnos	7730
V. — OTRAS DISPOSICIONES	
CONSEJO DE PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADASFORMACIÓN PROFESIONAL	
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CURSOS	7735
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMO DEMOCRÁTICA	RIA
CONVENIOS	7736
VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
MINISTERIO DE DEFENSA	
	7707
RECURSOS	7737

CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES

CVE: BOD-2023-s-057-196 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

7738



Núm. 57 Miércoles, 22 de marzo de 2023

Página

Pág.

RETRIBUCIONES

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2023-s-057-197 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 57 Miércoles, 22 de marzo de 2023

Sec. V. Pág. 7731

V. — OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO DE PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Cód. Informático: 2023006651.

Resolución 430/04696/23, de 10 de marzo, del Director General de Personal del Ministerio de Defensa, por la que se otorgan Créditos de Tiempo a los Representantes de las Asociaciones Profesionales en el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas.

Para dar cumplimiento al mandato contenido en el artículo 7 del Reglamento del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 910/2012, de 8 de junio, en el que se reconoce a los representantes de las Asociaciones profesionales de miembros de las Fuerzas Armadas en el Consejo de Personal y a sus suplentes créditos de tiempo para el efectivo cumplimiento de sus funciones, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Orden Ministerial 07/2023, de 01 de marzo, por la que se nombra a los miembros del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, haciendo uso de las facultades que me otorga el citado artículo,

DISPONGO:

Artículo 1. Créditos de tiempo.

Para el eficaz desempeño de sus cometidos en la preparación de los temas, elaboración de propuestas y posible pertenencia a grupos de trabajo, se asignan créditos de tiempo del 33% de la jornada habitual de trabajo en cómputo mensual, a los siguientes representantes de las Asociaciones Profesionales en el Consejo de Personal y a sus suplentes inscritos en el Registro de Asociaciones Profesionales de Miembros de las Fuerzas Armadas:

Por la Asociación Profesional de Suboficiales de las Fuerzas Armadas (ASFASPRO):

Subteniente	CIM/ESB	D. Antonio Seoane Ruiz	(***7031**).
Brigada	CGA/ESB	D. Javier Quinteiro Blanco	(***8104**).
Subteniente	CGET/ESB	D. Francisco Javier Paniagua Núñez	(***8932**).

Por la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME):

Subteniente	CGET/ESB	D. José Ignacio Unibaso Pérez	(***2896**).
Brigada	CGET/ESB	D. Iván Alcántara Clemente	(***5287**).
Comandante	CINET/EOF	D. Rafael Cabañas González	(***4537**).

Por la Asociación de Tropa y Marinería Española (ATME):

Cabo Primero	CGET/ETR	D. Marco Antonio Gómez Martín	(***8242**).
Cabo Mayor	CGET/ETR	D. Casiano Sánchez Pérez	(***8218**).
Cabo Primero	CGET/ETR	D. Juan Carlos Meneses Arias	(***5297**).

Por la Unión de Militares de Tropa (UMT):

Cabo Mayor	CGET/ETR	D. Francisco José Durán Baños	(***2241**).
Soldado	CGEA/ETR	D. Marco Antonio Mazón Obregón	(***5001**).
Cabo	CIM/ETR	D. Amador Lázaro Liñán	(***3282**).

Por la Asociación Profesional de Oficiales de Carrera de las Fuerzas Armadas (APROFAS):

Comandante	CGET/EOF	Da. Beatriz Gámez Martínez	(***2979**).
Capitán Fragata	CGA/EOF	D. Francisco de Asís Delgado Urrutia	(***0526**).
Coronel	CGET/EOF	D. Ángel Descalzo Pino	(***2244**).

CVE: BOD-2023-057-7731 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 57 Miércoles, 22 de marzo de 2023

Sec. V. Pág. 7732

Artículo 2. Asistencia a reuniones del Consejo de Personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.c del Reglamento del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 910/2012, de 8 de junio, la asistencia a las reuniones del Consejo, en pleno o en comisiones, ordinarias o extraordinarias, tendrá la consideración de acto de servicio preferente, por lo que dicha asistencia no estará incluida en los créditos de tiempo regulados en el artículo primero de esta Resolución.

Artículo 3. Vigencia.

Esta Resolución tendrá vigencia hasta la modificación del nombramiento, por Orden Ministerial, de los representantes de las Asociaciones profesionales en el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 10 de marzo de 2023.—El Director General de Personal, José Ramón Velón Ororbia.

CVE: BOD-2023-057-7732 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 57 Miércoles, 22 de marzo de 2023

Sec. V. Pág. 7733

V. — OTRAS DISPOSICIONES

FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución 452/04697/23

Cód. Informático: 2023006188.

Resolución por la que se publica la relación de profesores del itinerario formativo ITSAF0019, de Formación integral para la promoción profesional a desarrollar por parte de la Armada en el ámbito del Convenio suscrito entre el Servicio Público de Empleo Estatal y el Ministerio de Defensa durante el ejercicio 2023.

ESCUELA DE ESPECIALIDADES ESTACION NAVAL DE LA GRAÑA

Profesor principal:

- Capitán de Fragata DON FRANCISCO JAVIER IBAÑEZ TABOADA (***5163**).

Personal de apoyo:

- Cabo Primero DON JUAN CARLOS DE JESUS BREA (***6666**).

Profesores de la Administración:

- Teniente Coronel Psicólogo DON JESUS SANTIAGO BARREIRO GARCIA (***4449**).
- Marinero DON OSCAR IGNACIO MELIAN GOMEZ (***0320**).
- DON HUMBERTO PEREZ MAURIZ (***1605**).

Profesores ajenos a la Administración:

- DOÑA SUSANA LOMBA LEIRA (***4459**).
- DOÑA ANA ANGELES ARROYO PEREZ (***0189**).

ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA

Profesor Principal:

- Capitán de Corbeta DON ROBERTO SANZ FRAILE (***6267**).

Personal de Apoyo:

- Marinero DON ISRAEL SANCHEZ GOMEZ (***5915**).

Profesores de la Administración:

- Capitán de Corbeta DON JUAN MANUEL GONZALEZ SANCHEZ (***7951**).
- Comandante DON JUAN JOSE RAMIREZ JUAREZ (***8942**).
- Teniente de Navío DON VICTOR RUBIO RODRIGUEZ (***5983**).
- Brigada DON GONZALO REVIDIEGO CAÑERO (***1667**).
- Sargento DOÑA ANA CRISTINA MUÑOZ YUSTE (***7099**).
- DOÑA MARIA DE LOS SANTOS MOLINA BERNAL (***1953**).
- DOÑA MACARENA DE LA FUENTE GUTIERREZ (***3623**).
- DOÑA AMALIA VIGO BATURONE (***2408**).
- DOÑA M.ª LUISA BATURONE LAPIQUE (***4609**).
- DON JUAN MANUEL VARGAS LEON (***0336**).
- Teniente (RV) DON JAVIER GIL BOLAÑO (***6538**).
- Capitán DON MARCOS MARTIN RODRIGUEZ (***1606**).

CVE: BOD-2023-057-7733 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 57 Miércoles, 22 de marzo de 2023

Sec. V. Pág. 7734

ESCUELA INFANTERIA DE MARINA GRAL. «ALBACETE FUSTER»

Profesor Principal:

- Capitán DON JORGE SERRANO RICO (***1312**).

Personal de Apoyo:

- Cabo Primero DOÑA MARIA JOSE SEGURA PAREDES (***5195**).

Profesores de la Administración:

- Capitán de Corbeta DON IGNACIO PEREZ MENDEZ (***0371**).
- Comandante del CMS DON FRANCISCO JAVIER MINGUEZ VARGAS (***1881**).
- Capitán DON JOSE FRANCISCO ALBARRAL BAREA (***3124**).
- Teniente de Navío DON RAFAEL BLASCO AZNAR (***5633**).
- Teniente de Navío DON DAVID FEIJOO DE AZEVEDO (***3940**).
- Brigada DON JORGE SANCHEZ ESPINOSA (***9734**).
- Cabo Primero DON JOSE LUIS LUCAS CANOVAS (***0155**).
- DON FRANCISCO BASTIDA EGEA (***5953**).

Profesores Ajenos a la Administración:

- DON FRANCISCO JAVIER GARCIA NAVARRO (***4050**).
- DOÑA YOLANDA MARTINEZ MENDOZA (***1242**).

Madrid, 9 de marzo de 2023.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Pedro José García Cifo.

CVE: BOD-2023-057-7734 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Sec. V. Pág. 773

Núm. 57

Miércoles, 22 de marzo de 2023

V. - OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CURSOS

Resolución de 14 de marzo de 2023, conjunta del Instituto Nacional de Administración Pública y de la Dirección General de Gobernanza Pública, por la que se publica la relación de personas admitidas a la IX edición del curso sobre el desarrollo de la función inspectora en la Administración General del Estado.

https://www.boe.es/boe/dias/2023/03/17/pdfs/BOE-A-2023-7028.pdf

(B. 57-1)

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 17 de marzo de 2023.

CVE: BOD-2023-057-7735 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 57

Miércoles, 22 de marzo de 2023

Sec. V. Pág. 7736

V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

CONVENIOS

Resolución de 13 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre la Secretaría General de Administración Digital y Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, para la prestación de los servicios asociados a la utilización de la «Gestión Integrada de Servicios de Registro» como Aplicación Integral de Registro.

https://www.boe.es/boe/dias/2023/03/17/pdfs/BOE-A-2023-7042.pdf

(B. 57-2)

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 17 de marzo de 2023.